

Director: Juan Esteva de Sagrera

Jefe de redacción: Francisco Fernández García

Secretaria editorial: Roser García Peña

Fundador: Juan Mir Morató

Consejo de edición: Alcalá de Henares: Dr. V. Vilas Sánchez. Barcelona: Dr. Josep Boatella Riera, Dr. J. Bosch Cartes. Granada: Dra. M.J. Faus Dáder. La Laguna (Sta. Cruz de Tenerife): Dr. M.A. Esteso Díaz. Madrid: Dr. B. del Castillo. Pamplona: Dra. M.P. Fernández Otero. Salamanca: Dr. J.M. Cachaza Silverio. Santiago: Dr. E. Raviña Rubira. Sevilla: A. García Asuero. Valencia: Dr. G. Asensio Aguilar. Vitoria: Dr. A. González Guerrero.

Consejo de redacción: Análisis clínicos: Dr. F. Suñer Casadevall. Dermofarmacia: Dr. L. Pons Gimier. Educación sanitaria: Dr. X. Pérez Morató. Farmacia hospitalaria: Dr. J. Bonal de Falgás. Fitofarmacia: Dr. J. Allué-Creus. Homeopatía: Dr. C. Cercavins Font. Legislación: Dra. M.P. Martín Barea. Historia: Dr. F.J. Puerto Sarmiento.

DOYMA

Travesera de Gracia, 17-21. 08021 Barcelona.
Tel.: 932 00 07 11 • Fax: 932 09 11 36
Correo electrónico: pfernandez@doyma.es

PUBLICIDAD

Directora de ventas área farmacia y publicidad Barcelona:

Cristina Zanetti

Travesera de Gracia, 17-21.

08021 Barcelona. Tel. 932 00 07 11 • Fax: 934 14 77 17
correo electrónico: czanetti@doyma.es

Madrid: Ana Crespo

Infanta Mercedes, 90. 28020 Madrid

Tel.: 914 02 12 12 • Fax: 914 02 09 54

Correo electrónico: acrespo@doyma.es

Diagramación: José Luis Rascón

Suscripciones y distribución: 932 415 960

Tarifas suscripción anual:

Profesional: 89,42 € (IVA incluido)

Empresas e instituciones: 233,50 € (IVA incluido)

Protección de datos: Ediciones Doyma S.L. declara cumplir lo dispuesto por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Distribución: Formato 3, Servicio de Marketing, S.A.

Revista mensual de farmacia

ISSN: 0212-047X

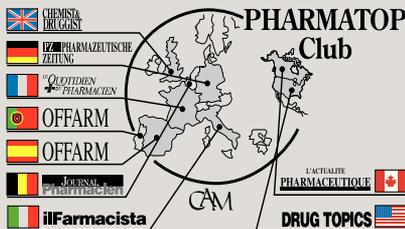
Miembro de la Asociación de Prensa Periódica (APP). **APP**

Sección Española de la Federación

Internacional de la Prensa Periódica (FIPP). **FIPP**

Miembro de la Asociación de revistas farmacéuticas

Eurotop Pharma.



SopORTE válido: DGF y SVR n.º 286

Impresión: Litografía Rosés, S.A.

Depósito legal: B-807-1982

© 2004 Ediciones Doyma S.L.

Reservados todos los derechos

Se prohíbe la reproducción total o parcial por ningún medio, electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabados o cualquier otro sistema, de los artículos aparecidos en este número sin la autorización expresa por escrito del titular del Copyright. En todos los trabajos publicados por OFFARM aparece el nombre del autor o autores y su identidad claramente identificada. Estos representan la opinión de sus autores y OFFARM no se responsabiliza de los criterios que en ellos se exponen.

Control voluntario
de difusión realizado por



Editorial

El día después

El Departamento de Salud de la Generalitat de Catalunya ha aprobado la distribución gratuita y sin receta de la denominada píldora del día después. Desde el 1 de octubre se distribuye en los centros de atención primaria (CAP) que abren 24 horas, en las urgencias de los hospitales y en los centros de salud reproductiva. Se calcula que en diciembre de 2004 se distribuirá también en todos los CAP. El Departamento de Salud tiene previsto que más tarde también se distribuya en las farmacias, siempre sin receta y a petición de la interesada, para lo que será preciso, en todo caso, modificar la normativa sobre medicamentos que deben dispensarse sin receta médica, pues en la actualidad el grupo de medicamentos al que pertenece la píldora del día después se dispensan previa presentación de una prescripción facultativa.

Se trata de una medida que sin duda tendrá detractores, por razones morales y también médicas, pues se distribuye sin receta un medicamento que puede ocasionar daños al organismo. Además, es legítimo que haya detractores del uso de los medicamentos para suprimir una incomodidad y no para combatir una enfermedad. En todo caso, la medida demuestra hasta qué punto han cambiado las costumbres en España, de qué modo se extiende el criterio imperante en la sociedad occidental: la búsqueda de la comodidad individual, la satisfacción de los intereses personales por encima de otras consideraciones. Las cosas son así y no de otro modo: lo que escandalizaba ayer no preocupa hoy a nadie y cuesta comprender que haya habido detractores de los analgésicos y de los anestésicos. Lo que hoy es, y con motivo, causa de debate, será mañana una rutina que, como tal, parecerá legítima. Los traumas dejan de serlo apenas se convierten en costumbres. Los hombres y las mujeres somos animales aferrados a nuestros hábitos. Nos inquieta cada cambio en nuestras costumbres, pero una vez producido el cambio y convertido éste en algo rutinario, lo que molesta es la supresión del nuevo hábito. Como sabía Proust, sólo hay una cosa que siempre vence a la pasión, y es el hábito.

Bien está que las mujeres afectadas por un embarazo indeseado, casi siempre adolescentes, puedan evitar un embarazo que perjudicaría las relaciones entre la madre y sus hijos, y bien está planificar la familia en una época en que la maternidad ha de ser combinada —y no es precisamente fácil— con el trabajo y con el ocio. Sin embargo, el derecho a disponer del propio cuerpo no debe conducir a la frivolidad del empleo de los medicamentos ni a que la farmacia sea la primera solución al problema, cuando debería ser la última. La farmacia aporta riqueza y bienestar y contribuye a liberarnos de tabúes ancestrales, pero no debe olvidarse que los medicamentos son algo más que inofensivos talismanes de los que hacer uso según crean conveniente los interesados. ■

J. Esteva de Sagrera

Director

